



# La historia detrás de cada documento legalizado

**El Departamento de Legalizaciones es uno de los motores fundamentales del Colegio. Desde el momento en que se fundó la institución, trabajó sin detener la marcha. Antes de la pandemia y durante su transcurso, un equipo de lujo siguió desarrollando su labor con entusiasmo y profesionalismo.**

Por Héctor Pavón

Apenas se ingresa en la sede de Avda. Corrientes del Colegio, uno se encuentra con el gran equipo de Legalizaciones trabajando sin descanso y de muy buen humor. Es allí a donde se dirigen diariamente numerosos matriculados para legalizar los documentos que han traducido y que necesitan ser sellados para tener validez. Detrás del mostrador trabajan cinco excelentes profesionales bajo la coordinación de Sergio Iervasi, jefe de Legalizaciones.

Si miramos hacia el pasado, podemos ver que, hace casi medio siglo, apenas fundado el Colegio, se pusieron en marcha los motores fundamentales: Matrícula y Legalizaciones. En 1974, las legalizaciones se realizaban a mano, al igual que el registro que se guardaba como control. En ese momento, las certificaciones no excedían las dos mil anuales. Hacia 1980, el Departamento pasó a tener personal exclusivo para esa función. Se legalizaban anualmente unas veinticinco mil traducciones,

según consta en el libro *Brisas de la historia*, de las traductoras públicas María Cristina Magee y Mercedes Pereiro, editado por el CTPCBA.

Entonces llegó la informatización del sistema. En aquellas primeras computadoras quedaría almacenada toda la información que antes se registraba en forma manual y se contaría con una base de datos que permitiría legalizar en mucho menos tiempo que el acostumbrado. Los primeros años de la década de los noventa trajeron consigo una nueva sede y, con ella, un espacio mucho mayor para el Sector y la posibilidad de incorporar más personal, el cual pasó a contar con cinco empleados más el encargado. También se incrementaron las medidas de seguridad en las legalizaciones, con un nuevo sistema informático y la inclusión de numeración consecutiva en los formularios. Comenzado el siglo XXI, la cantidad de legalizaciones creció, y mucho, al rozar las sesenta mil anuales.





«A principios de los noventa, el Colegio contaba con un programa informático en sistema DOS, en aquel entonces todo un acontecimiento. El tiempo ha pasado y, después de treinta años, llegamos a la legalización de firma digital, no sin antes haber recorrido un largo camino y varios programas especiales que se fueron cambiando y actualizando», explica Marcelo Sigaloff, exgerente del Departamento y que ahora se aboca a la gerencia general.

En los años previos a la pandemia, las legalizaciones anuales oscilaban alrededor de las ochenta mil, con algunos períodos en los que se alcanzaron los cien mil documentos sellados y firmados.

### Los protagonistas del presente

Sergio Iervasi ingresó en el Colegio en 2003 y nos cuenta en qué consiste su trabajo al frente del Sector: «Trabajar en Legalizaciones conlleva una gran responsabilidad, cada documento tiene tras de sí una historia y un destino, y por nosotros pasa el deber de control para avallar las formalidades que hacen a la traducción pública. Somos muy conscientes de ello y, por eso, tratamos de brindar el mejor servicio, sin limitarnos a la emisión de la legalización, sino que también asesoramos de la mejor manera posible tanto a los traductores como a sus clientes. Como jefe del Sector, tengo también la responsabilidad y el placer de coordinar a un grupo humano maravilloso que en todo momento muestra la mejor predisposición para trabajar». Y agrega: «Aquí existe un vínculo de mucha confianza en donde las necesidades son escuchadas y las situaciones son solucionadas con una impronta de fraternidad».



Franco Maggiorini ingresó en 2010 con apenas veinte años: «A simple vista, cuando uno escucha “Legalizaciones”, piensa que “es poner un sellito y nada más”, y eso es desprestigiar tanto al Sector como a la institución. Desde que estoy en el CTPCBA y a lo largo de los años, he desempeñado varias tareas, como por ejemplo, asesoramiento a los matriculados y a particulares (ya sea personalmente, de manera telefónica o por correo electrónico), tareas administrativas varias, legalización de firmas profesionales, asistencia y labor en congresos, trámites bancarios, cobro de la cuota anual, entre otros. Nos enfocamos en brindar el mejor servicio posible, reflejando la seriedad y el compromiso que la institución requiere».



Por su parte, Luciano Ferreira trabaja en el Colegio desde octubre de 2018, y desde diciembre de 2019 en Legalizaciones. Sostiene que «la principal función es la de certificación de firma, que consiste en comparar la firma registrada con la que se tiene a la vista en cada traducción». Y añade: «Si bien es una estructura con una marcada jerarquía en relación con los cargos, en la práctica esto no se nota. Por lo tanto, principalmente rescato que dentro del Colegio las relaciones humanas no tienen jerarquía».



La historia detrás de cada documento legalizado

Hace cinco años que Jacobo Morgunovsky trabaja en el Sector, tiempo suficiente para moverse con comodidad en el tema y explicarnos lo siguiente: «La función más habitual es la de legalizar firma y sello de los matriculados en el Colegio. El proceso consiste en tres instancias de verificación. En un primer momento, en el mostrador, se revisan

ciertas formalidades de la traducción; posteriormente, se verifica que la firma y el sello del matriculado o la matriculada coincidan con nuestros registros; y, por último, antes de devolver la documentación legalizada, se verifica que no se haya cometido ningún error en el proceso. Otra de las funciones habituales que realizamos, a partir del año 2021, es la legalización de firma digital, un proceso similar al anterior, solo que se hace de forma digital (valga la redundancia), mediante archivos PDF. El matriculado sube al portal, con su usuario y contraseña, traducciones firmadas con firma digital mediante un token o una aplicación emitida por el Gobierno nacional, y, posteriormente, luego de verificar la validez de la firma, y el cumplimiento de ciertos requisitos formales, se devuelve la documentación legalizada dentro de un plazo no mayor de cuarenta y ocho horas hábiles».



Matías Duarte reflexiona: «Una de las cosas que más rescató es la estabilidad que te ofrece el Colegio. Además, en este último tiempo noté que hay más comunicación de las autoridades del Consejo Directivo con el personal y se destaca la posibilidad de movilidad dentro de la institución para algunos compañeros de otros sectores».



Si algo caracterizó a estos dos años ha sido la pandemia. Fue un tiempo que nos cambió la vida a todos y que obligó a grupos de trabajo como el de Legalizaciones a recrear su actividad al realizarla desde las casas de los



integrantes del equipo. Iervasi lo explica así: «Fue difícil por la presión que implicaban todas las urgencias que la pandemia trajo consigo aparejadas. Estoy convencido de que Legalizaciones tuvo que reinventarse completamente. Desde casi comienzos de la pandemia, debimos trabajar con guardias muy reducidas, y más adelante hubo que implementar una nueva metodología que permitiera que el trabajo ológrafo se realizara en forma remota a través del servicio de mensajería (opción que muchos traductores hoy por hoy siguen eligiendo), para adecuarnos a las restricciones vigentes y preservar la salud tanto de los traductores como del personal. Toda esta transformación implicó mucha creatividad y versatilidad, y por ello vuelvo a destacar la labor de todo el personal del Sector, sin la cual todo esto no hubiera sido posible. Asimismo, en noviembre de 2020 llegó la incorporación de la legalización digital y abrió un nuevo escenario en donde no solo hubo que legalizar, sino también asistir a los matriculados en un proceso de aprendizaje».

Y Franco Maggiorini lo ve así: «Creo que ha sido complicado para todos. Debimos reacomodar nuestros espacios en casa para mudar los equipos completos de legalizaciones y así continuar brindando el servicio. Fueron épocas difíciles. Épocas de muchos cambios y de ofrecernos a colaborar entre todos para sacar esa situación adelante».

El Sector también resaltó la excelente colaboración del equipo de mensajeros externos que, con los hermanos Sebastián y Matías Whelan a cargo, supieron estar a la altura de las circunstancias.

Afortunadamente, el equipo de trabajo respondió muy bien en este período tan duro de la pandemia, y de ese modo fue posible continuar con una actividad fundamental del Colegio. Al grupo le quedan muchos desafíos por delante y un crecimiento que no se detiene. Su propia historia lo respalda. ■